



# **REGLAMENTO PARTICULAR**















# **CAPITULO I**

# ARTICULO 1- DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

Por delegación de la Real Federación Española de Automovilismo, **MOTORLAND ARAGÓN CLUB DEPORTIVO**, organiza los días 13 al 16 de junio de 2024, la prueba del Campeonato de España MINI; Campeonato de España JUNIOR; Campeonato de España SENIOR; Campeonato de España KZ y CS55 RACING KARTING ACADEMY.

# ARTÍCULO 2- ORGANIZACIÓN.

- 2.1. Serán deaplicación por orden de prelación:
- o Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de España.
- o Reglamento Deportivo de karting.
- o Reglamento TécnicoNacional de Karting.
- o Reglamento Deportivo y Técnico Específicos de las Categoríasconvocadas.
- o El presente Reglamento Particular.
- 2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los Concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por e Imero hecho de su inscripción en la prueba.

# ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

**NOMBRE DE LA PRUEBA**: Campeonato de España MINI; Campeonato de España JUNIOR; Campeonato de España SENIOR; Campeonato de España KZ y CS55 RACING KARTING ACADEMY.

# AUTORIDAD DEPORTIVA NACIONAL

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEAUTOMOVILISMO C/ Escultor Peresejo, 68 bis. 28023-MADRID

Telf.: 91.7299430

#### **COMITÉ ORGANIZADOR:**

- o Sr. José Luis Omella Griñón
- o Sr. Jesús Baquero Sancho
- o Sr. Adrián Polo Celma

# **CLUB ORGANIZADOR:**

MOTORLAND ARAGON CTRA. A-2404 km 1 44600 Alcañiz TERUEL

Tfno: 978 835 548 Fax: 978 835 549

E-mail: secretariadecarrera@motorlandaragon.com















#### **CIRCUITO**

MOTORLAND ARAGON CTRA. A-2404 km 1 44600 Alcañiz TERUEL

Tfno: 978 835 548 Fax: 978 835 549

E-mail: secretariadecarrera@motorlandaragon.com

Largo: 1.671 m.
Ancho: 10 m.
Sentido de giro: a las agujas del reloj.

**Distancia de la Prueba:** 8 vueltas MINI

14 vueltas JUNIOR17 vueltas SENIOR17 Vueltas KZ

Salida de Boxes: **DESPUÉS** de Línea de Salida

Pole Position: A la **DERECHA** 

#### FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES:

• 1er plazo: 30 de mayo de 2024, a las 23:59 horas.

2º plazo: 9 de junio de 2024, a las 23:59 horas.

#### **NUMERO DE KARTS ADMITIDOS:**

En Entrenamientos: 36
En Mangas y Carreras: 36

### **HORARIOS**:

# Verificaciones Administrativas:

a: en OFICINA DE CARRERA. b: (según programa horario)

### Verificaciones Técnicas:

a: en PARQUE CERRADO. b: (según programa horario)

### Briefing:

a: en SALA DE BRIEFING. b: según programa horario

# Tablón de Anuncios:

a: en OFICINA DE CARRERA.

(EL RESTO DEL HORARIO SE ESPECIFICARA EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR)















#### ARTICULO 4 – OFICIALES DE LA PRUEBA.

COMISARIOS DEPORTIVOS:		Licencia
Presidente:	T.B.A.	T.B.A.
Presidente:	T.B.A.	T.B.A.
DIRECTOR DE PRUEBA:	T.B.A.	T.B.A.
DELEGADO TÉCNICO	T.B.A.	T.B.A.

(EL RESTO DE OFICIALES QUE ACTÚEN EN LA PRUEBA, SE RELACIONARAN CON SU FUNCIÓN A DESARROLLAR Y SU NÚMERO DE LICENCIA ,POR MEDIO DE COMPLEMENTO AL REGLAMENTO PARTICULAR)

# **CAPITULO II**

# ARTÍCULO 5- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

**MINI**: El Campeonato de España MINI está reservado a deportistas provistos de licencia: **PE/C** con un mínimo de 8 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 12 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos.

**JUNIOR:** El Campeonato de España JUNIOR está reservado a deportistas provistos de licencia: **PD/C**; **PC/C** o **ITG**, y que durante la temporada cumplan 12, 13, 14 años. Los pilotos que cumplan 15 años en el año no serán admitidos. Aquellos pilotos que, por prestaciones o peso, que cumplieran los 15 años durante la temporada y desearan continuar en la categoría JUNIOR podrán solicitarlo a la RFEDA, quien deberá autorizarlo.

**SENIOR:** El Campeonato de España SENIOR está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C**; **PC/C**; **PB/C**; **PB**; **PA/C**; **PA**; **ITF**; **ITD/C**; **ITC/C**; **ITB**; **ITA**, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 14 años.

KZ: Campeonato de España KZ está reservado a deportistas provistos de licencia PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

**CS55 RACING KARTING ACADEMY:** está reservado a deportistas provistos de licencia válida y en curso y reconocida por la RFEDA con un mínimo de 6 años cumplidos antes de la primera prueba y un máximo de 8 años cumplidos durante la temporada. Los pilotos que cumplan 9 no serán admitidos.

Con carácter excepcional, la Comisión de Karting a su exclusivo criterio podrá estudiar la aceptación de pilotos que cumplan 9 años durante la temporada.

Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de "Concursante" correspondiente.

La persona designada por cada Concursante para ayudar en los Parques o Preparrilla, deberá poseer Licencia de Asistencia.















#### ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en la normativa aplicable para las Categorías: Campeonato de España MINI; Campeonato de España JUNIOR; Campeonato de España SENIOR; Campeonato de España KZ y CS55 RACING KARTING ACADEMY.

# **ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente ante el Organizador, acompañando el justificante bancario por los Derechos de inscripción correspondientes.

#### **CLUB ORGANIZADOR:**

MOTORLAND ARAGON CTRA. A-2404 km 1 44600 Alcañiz TERUEL

Tfno: 978 835 548

E-mail: secretariadecarrera@motorlandaragon.com

Se establecerán los siguientes <u>límites en el número de inscripciones</u> admitidas por categoría:

MINI: 54JUNIOR: 54SENIOR: 54

• KZ: 54

C\$55 RACING KARTING ACADEMY: 25

Si se sobrepasara las citadas cantidades, los participantes admitidos se designarán de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Aquellos pilotos que hubieran disputado la totalidad de las pruebas anteriores del Campeonato de España de Karting 2021.
- b) Orden de recepción de las inscripciones.
- c) A criterio del organizador de la competición.

El cierre de inscripciones electrónicas tendrá lugar :

- 1er plazo: 30 de mayo de 2024, a las 23:59 horas.
- **2º plazo: 9 de junio de 2024**, a las 23:59 horas.

Los Derechos de Inscripción al Campeonato de España MINI; Campeonato de España JUNIOR; Campeonato de España SENIOR; Campeonato de España KZ y CS55 RACING KARTING ACADEMY, se establecen en 400,-€.

Toda inscripción recibida dentro del 2º plazo habilitado tendrá una penalización económica de **200,-€** a añadir a los derechos de inscripción pre-establecidos.

Cada Concursante adquiere un compromiso de participación al enviar la inscripción mediante boletin electrónico en el que estará declarado <u>obligatoriamente</u> el material a utilizar (chasis y motor).















#### **ARTICULO 8 - VARIOS.**

### a) Gasolina Oficial

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial **98 octanos sin plomo**, procedente del Surtidor Oficial de la prueba, que será comunicado en el Tablón de Anuncios Oficial de la misma.

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el PasaporteTécnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

# **ESTACIÓN DE SERVICIO:**

# **REPSOL MURRIA HERMANOS S. L.**

Avda. Zaragoza 100 ALCAÑIZ (Teruel)

# b) Publicidad Obligatoria

La publicidad obligatoria para las placas porta números será entregada a cada participante junto con la documentación de la prueba.

# c) Acceso al Paddock

Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del **jueves**, **12 de junio de 2024**, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización de la prueba.

#### d) Entrenamientos Privados Colectivos

Los participantes podrán realizar Entrenamientos Privados Colectivos el viernes, 13 de junio de 2024. En función de los pilotos presentes, serán divididos en grupos y mangas, y se atendrán al horario establecido por el organizador.

#### e) Neumáticos Entrenamientos Privados Colectivos

Los participantes podran disponer de neumáticos para los entrenamientos privados, debiendo adquirir el bono de estos neumáticos al representante de **VEGA -PRAVIMAR S.L.** presente en la prueba, dentro del horario oficial establecido al efecto.

La utilización de neumáticos para los Entrenamientos Privados es a discreción del Concursante, de acuerdo con las limitaciones establecidas en los Reglamentos Específicos de cada certamen, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.

### f) Neumáticos oficiales.

Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al representante de **VEGA -PRAVIMAR S.L.** presente en la prueba.

Mediante este bono procederán a solicitar los neumáticos en Parque de Neumáticos dentro del horario establecido en el horario oficial.

# g) Cronometraje.

Se recuerda a los pilotos que será de aplicación el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de Karting.















# **UNIPRO**

Para facilitar la gestión y utilización de los sistemas de control **UNIPRO** (control de revoluciones y embrague), los participantes en las categorías: MINI \* JUNIOR \* SENIOR, deberán ser los propietarios de un kit de instalación **UNIPRO/UNILOG**, compuesto por Sensor de revoluciones, Sensor de velocidad, imanes y sus soportes, excepto la unidad principal **UNILOG**, que será suministrada por la organización.

Estos kits podrán ser adquiridos por los participantes al suministrador que consideren oportuno.











